

Ideal Numantino

PERIODICO CATOLICO

Franqueo concertado

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Asociación de caridad

Convocados por el Sr. Vicese reunieron, en el despacho de la Alcaldía, los señores Abad de la Colegiata, párroco de Nuestra Señora del Espino, Carrillo de Albornoz, Pascual y Tovar para organizar la Asociación que ha de procurar en Soria socorrer cumplidamente a los pobres y evitar la mendicidad.

No hubo discursos, o lo que es lo mismo, hubo resoluciones prácticas, que es lo que importa.

Se nombró Presidente de la Comisión organizadora a D. Antonio Carrillo y Tesorero a D. Telesforo Tovar.

Se tomó el acuerdo de que la Comisión se reúna dos veces, por lo menos, cada semana, señalando para el efecto, la hora de las seis de la tarde de los martes y los sábados en la secretaría, ó en el despacho del señor Alcalde en el Ayuntamiento.

Se acordó dividir la ciudad en cuatro distritos y que a todos los vecinos de cada uno de ellos se les mande una hoja en la que se expongan los fines de la Asociación, y los talones donde consignarán su donativo para gastos de instalación del Asilo, y la cantidad con que mensualmente se comprometen a contribuir para socorrer a los pobres, así como que en cada uno de los cuatro distritos pase a recogerlas después una comisión compuesta de dos señoras, un sacerdote y dos caballeros.

No publicamos hoy los nombres de las personas que han de formar estas comisiones, porque, aunque es seguro que aceptarán las designadas, como todavía no lo han manifestado, lo consideramos imprudente.

También se nombró otra comisión para que se dirija por escrito a las personas pudientes de fuera de Soria que, por su posición y su probado interés por todo lo que en su bien redunde, puedan y quieran contribuir con donativos a la realización de la obra, interesándolos para que presten su generoso concurso.

Entregó el Sr. Abad 100 pesetas que una persona caritativa le había entregado, cuando pidió para socorrer a los niños pobres, y que, por haber cerrado la suscripción antes de recibirlas y no necesitarlas ya para aquel fin, al devolverlas al generoso donante, éste, no las admitió, rogándole que las empleara en lo que mejor pareciera y, entregándolas para que la Asociación pudiera realizar sus cristianas y caritativos fines, creyó el Sr. Abad que interpretaba bien los deseos del donante.

Y, por último, se acordó, que en la administración y distribución de los fondos que se recauden, tengan principal intervención las señoras.

Para el sábado próximo, que se reunirá de nuevo la comisión, es de suponer que ya habrán designado la Cámara de Comercio y la Sociedad de Obreros los vocales que han de tener su representación en la misma, y seguramente, que estará impresa la hoja que ha de repartirse al vecindario así como que se habrá iniciado la suscripción.

¿Podrá fundarse en Soria la Asociación de caridad y podrá realizar cumplidamente sus benéficos propósitos? Indudablemente que sí. Es Soria el pueblo donde, como en ningún otro, están siempre sus hijos dispuestos a

practicar la caridad. Es por otra parte una necesidad imperiosa evitar que, por el modo defectuoso como actualmente se practica la caridad, haya verdaderos pobres que carscen de lo indispensable para poder vivir. Es urgente evitar a propios y extraños el doloroso y poco edificante espectáculo que ofrecen nuestras calles llenas de mendigos. No puede haber quien no esté interesado en evitarse las molestias que proporciona la práctica de la mendicidad.

Y si todos estamos convencidos de la necesidad de remediar esos males, y ofenderíamos a los sorianos, con solo suponer que no están dispuestos a imponerse los pequeños sacrificios que han de precisarse, es evidente, es seguro, que pronto la Asociación de caridad habrá empezado a realizar su misión, que Soria dará un ejemplo admirable de caridad cristiana, socorriendo a todos sus hijos necesitados y otro mayor de cultura y de verdadero progreso social y moral, evitando los males que implica, en todos los órdenes, la mendicidad callejera.

Cuaresmales

El juicio final

¡Horrorífico cuadro!... Sacudidos por el fuerte huracán, doblan su tronco los cedros más erguidos, y ante el mugido bronco de fiera tempestad que se avocina, se inclinan tristemente la débil flor y corpulenta encina. Sanguineo el sol, luciendo pobremente, el mundo alumbra a medias, y las fieras de sus cumbres tímidas sacando los cachorros, por montes y praderas huyen veloces sus rugidos dando. Los vastos mares gritan ofreciendo a las naves sepultura; se revuelven furiosos, y en la altura fulgura el rayo con que más se irritan, y al momento lanzan afuera los cadáveres sin cuento que fueron muchos siglos su alimento, tantos, al fin, que a lo infinito alcanzan. Viste la luna con color de sangre, braman fieros los fuertes vendabales empujando a los misereros mortales que mueren de dolor, de miedo y hambre. Conmóvense en la atmósfera los astros, doborrándose los ríos con violencia, ruge triste el león allá en sus antros, y el mundo en general pide clemencia... pero, Natura entanto, envuelta en fuego, ordena a las estrellas que oculten sus fulgores, y astros y ellas abajo vienen con horror y espanto. Los palacios más firmes, montes gruesos a un tiempo caen al suelo desplomados, y se oye de aquí y de allá, por todos lados, abrir de tumbas y crujir de huesos. Ya de la tierra encima, se oye un sonido de clarín vibrante que dice: «venid muertos al instante.» El juicio final es. Dios, se aproxima. Mirade cual desciende magestuoso en trono bello de azuladas nubes con aire misterioso cercado de querubes, en la diestra radiante Cruz llevando, y en su divino pecho sagrada llega con amor mostrando que ingratos hijos al pecar le han hecho. Llega, por fin; y de idéntica manera que limpia el labrador con sumo gusto de paja el areo trigo en la amplia era, a separar al réprobo del justo allí procede el Salvador del mundo en un pequeño instante, y a retirar lo casto de lo inmundado. Se oye su voz tonante, y todo en Josafat medroso calla... Ya se dió a cada cual lo que merece,

se dió, al fin, la sentencia, y aparece entre el bueno y el malo inmensa valla. En la diestra peróibense rumores de místicos anhelos diciendo Cristo Rey: «con mil amores venid, hoy, hijos míos, a los cielos.» Oyense de la izquierda horrendos gritos, «¡ah! voces del Averno, y volviéndose airado, «¡malditos, exclama el justo Juez, al fuego eterno.» Ya no se escuchan más... y al cataclismo que precedió a tal juicio, síguense para el malo negro abismo, dolor perpetuo, horrible precipicio; para el bueno, un reinado de alegrías por un sin fin de días con luz, bienandanza y paz mezcladas junto a Dios en las célicas moradas...

A. ALFONSEQUE Y BLANCO

Contra el aumento de tributos

La nota oficiosa, en la que se hizo constar la actitud de los diputados provinciales requeridos para que secundaran el movimiento de todos los contribuyentes de la provincia a fin de protestar contra el aumento de tributos, tiene tan extraordinaria importancia que bien merece que recojamos y comentemos sus principales afirmaciones y que creemos pueden reducirse a tres.

Primera. Los diputados considerarán imprudente la protesta en estos momentos porque, ahora sería ineficaz para alcanzar lo que se pretende.

Segunda. Que esa manifestación en los actuales momentos podría dificultar ó impedir la resolución favorable de problemas importantísimos para la provincia que actualmente se están tramitando.

Tercera. Que identificados los diputados con los contribuyentes, se reserven ellos elegir el momento y el modo en que ha de hacerse la protesta.

A estas afirmaciones de la nota oficiosa se nos ocurre oponer los siguientes reparos.

Es que la queja no tiene el doble fin de protestar contra el aumento de los tributos y contra el modo injustificado como se están empleando?

¿No será conveniente, ahora y siempre, que sepan los poderes públicos que el país ve con insuperable disgusto que el dinero de la nación se emplee en fiestas, en gastos inútiles, ó en crear plazas bien remuneradas para los que han encontrado en la política el modo de comer sin trabajar? Pues la protesta enérgica, siempre dentro de la ley, aunque no consiguiera la derogación de los desdichados presupuestos de Cobian, será aló menos un freno saludable que podría evitar los despilfarros que están escandalizando y arruinando al país, no es esto claro? ¿o es que a los diputados les interesa menos que se administre bien que el que no se recaude más de lo justo?

Mayor gravedad importa la segura afirmación de los diputados. Ellos conocen pormenores de la tramitación de problemas importantísimos para la provincia y que podrían abortar expansiones de justo dolor no dominadas discretamente. No procede por lo tanto la protesta. Y, el que el Gobierno supiera, y del modo más convincente y más claro mejor, que la situación de los contribuyentes en Soria es insostenible no sería un estímulo para que se preocupara de la resolución del problema del hambre en la provincia y que viendo la construcción de esos ferrocarriles

la solución adecuada a la magnitud de mal se apresuraran a tramitar sus expedientes y a resolverlos favorablemente como por otra parte exigela justicia?

De todos modos, en esta punto queremos que los diputados carguen con toda la responsabilidad de su afirmación y les corresponda toda la gloria, si por que la protesta no se realice han de ser pronto una realidad los dos ferrocarriles en proyecto, el de Burgos a Calatayud por Soria y la prolongación del de Soria hasta Castellón. Nosotros, después de leer la nota oficiosa, pedimos y suplicamos a todos los contribuyentes que dominen discretamente las justas expansiones de su profundo dolor, y que se atengan a lo que los diputados aconsejan.

Pero si después de haber ahogado sus gritos se contentan con que no consiguieron con su silencio, ni ferrocarriles ni que se enteraran los poderes públicos de su necesidad, ni de que no estaban dispuestos a seguir consintiendo que el tesoro nacional sirviera para que los políticos se gozaran en banquetes, bailes y fiestas, entonces no se extrañen los señores diputados que los contribuyentes de la provincia de Soria se consideren burlados y que a alguno le pueda asaltar la duda de que la protesta, que tan justa y tan necesaria creían los contribuyentes, abortó, no porque conviniera para los que pagan, sino porque creyeron algunos que, evitando disgustos al Gobierno, obtendrían su protección. ¿Meditaron sobre esto los autores de la nota oficiosa? ¿No vieron que el alegar esa razón que, no ya difícil, hace imposible, por ahora y en mucho tiempo, toda protesta contra los gobiernos? ¿No vieron que puede haber, no hoy, pero al otro día, quien dude de si quisieron más los diputados provinciales la tranquilidad del Gobierno y su protección para alcanzar personalmente sus favores que lo que los contribuyentes quieren? ¿Ovidaron que estaban en vísperas de elecciones y que había entre ellos algunos candidatos que necesitaban no disgustar al Gobierno?

Por último, el que los diputados provinciales se reservan elegir dentro del año actual el momento y la forma más conveniente para realizar la gestión deseada por SUS REPRESENTADOS nos parece una cosa casi inadmisible.

¿Quiénes son sus representantes? ¿por que nosotros conocemos diputados que representan en la Diputación al partido conservador, a D. Lamberto ó al Sr. Vizconde de Eza; al partido liberal, al Conde de Romanones ó al Sr. Canalejas; pero al pueblo cual de los que tomaron el acuerdo no representa a algún partido político? ¿cuál fue presentado por y para el pueblo? No conocemos ninguno, y la verdad, si la protesta contra los desmanes de los gobiernos en España han de ser cuando y como quieran los que comen ó los que quieren comer, entonces ya llegará hasta que llegue.

¿No lo creen así nuestros diputados provinciales? ¿Qué dirán de esto los contribuyentes?

Pedid el Goño
PEDRO DOMECO
Representante, **HORACIO RODRIGUEZ**
LOGROÑO

GABINETE MÉDICO

Dr. Basilio Jiménez Benito

Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 a 4.—Calle de los Estudios, 2.—Pral



Sección religiosa

Día 9.—Jueves.—Ss. Francisca romana, vd., Gregorio y Paciano, obs., y Catalina, vg.—La Misa y Oficio Divino son de Santa Francisca romana, con rito doble y color blanco.

En la Iglesia de San Juan, a las seis de la tarde, se practica el piadoso Ejercicio de LA HORA SANTA, con Exposición de S. D. M. ganando los asociados Indulgencia plenaria.

Día 10.—Viernes.—Abstinencia.—Temporales.—LA LANZA Y CLAVOS DE N. S. J. C.—Ss. Víctor, Cipriano, Cirión, Cándido, Melitón y cps. mrs., y Macario, ob. y cf.—La Misa y Oficio Divino son de la Lanza y Clavos de Nuestro Señor, con rito doble mayor y color encarnado.

En la I. I. Colegial, a las tres y cuarto de la tarde, se expone solemnemente el Sagrado LIGNUM CRUCIS, a continuación se cantan completas solemnes, sermón por el Lic. D. Felipe Andrés, canónigo de esta Colegiata terminando con MISERERE, bendición y reserva.

ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA)

Señores de ayer.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión a las 3 y 20.

El banco azul desierto. En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

El Presidente dedica sentidas frases a la memoria de los Senadores fallecidos, Sres. Capdepon, Catalina y Gullón, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Asóciense a tales manifestaciones los Sres. ALDECOA, AZCARRAGA, LABRA, POLO PEYROLÓN y Ministro de la GOBERNACIÓN.

Acuérdase que conste en acta lo propuesto por el Presidente.

Los Sres. INCLAN, BELMONTE y otros reproducen proposiciones de carreteras.

El Sr. VALVERDE anuncia una interpelación al Ministro de Fomento sobre la crisis agraria de Castilla que motiva el aumento de emigración.

Orden del día.—Son elegidos los señores Avilés y Roda para formar parte de la comisión de fomento y conservación de la Biblioteca.

Los Sres. Rosell, Rolland y Reig son elegidos para la comisión mixta inspectora de la Deuda.

Se acuerda que se reúnan mañana las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del conde de ROMANONES.

Las tribunas están desiertas y los escaños poco menos. Contamos hasta 28 Diputados ministeriales y cuatro conservadores.

En el banco azul los Sres. CANALEJAS y GASSET.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario el Sr. Canalejas entrega a los taquígrafos para no fatigar a la Cámara la nota de los proyectos que quedaron pendientes en la anterior legislatura y se reproducen en la actual.

Se pasó a la Orden del día.

Procede a la elección de la Comisión de incompatibilidades resultando elegidos los señores siguientes:

D. Martín Rosales, D. Manuel de Burgos, D. Angel Alvarez Mendoza, D. José Bertrand Musitu, D. Rafael Díaz Aguado Salaverry, D. Juan Barral, D. Leopoldo Cortina, D. Salvador Raventos, D. Pedro Vicente Buendía.

Se procede a la votación para cubrir

tres vacantes en la Comisión mixta Inspectoras de la Deuda siendo elegidos los Sres. Senante, Montero Calvo y Puig Boronat.

Son aprobadas sin discusión los dictámenes de la Comisión de actas a favor de los Sres. Llanso, Gullón y Daniel López.

Y se levanta la sesión a las cuatro menos cinco minutos.

Perro se ha extraviado uno rojo, con una mancha blanca en el pecho, atiende por TREFE, a quien le presente a su dueño o dé noticias ciertas de dónde está, se le gratificará en la casa número 4 de la Plaza de Robles de esta ciudad.

TRIBUNA LIBRE

Carta abierta para el señor Z. de la Z.

Hondamente apenado mi corazón, por algo que no depende de la voluntad humana y que yo acato con resignación cristiana, he pasado muchos días, a solas con mi dolor, sin leer la Prensa.

Por esta razón no me he enterado antes de las cuartillas que V. Sr. Z. de la Z., viene publicando en el decano de los periódicos de la capital, El Avisador Numantino.

Mas hoy que un muy querido amigo me facilita los números en los que han aparecido, veo claramente y desde las primeras líneas su sano e inocente propósito de vapulear injustamente a los Jaimistas, es decir a la gran Comunidad Tradicionalista fiel guardadora del tesoro patrio en el orden religioso-político, a cuyo blanco dispara V. por elevación.

Pues bien, aunque mi excelente amigo y correligionario el ilustrado médico Sr. Sesén contestó oportuna y cumplidamente a sus primeras cuartillas, sin embargo yo, que por la gracia de Dios nací de padres cristianos, yo, que en la escuela de la tradición me eduqué, yo, que por convicción fui carlista y por la lógica de los hechos soy Jaimista, me considero obligado, señor Z. de la Z., a salir a su encuentro para decirle que los asuntos serios e importantes, como es el que usted ha traído a discusión sin causa ni aun pretexto alguno, deben tratarse con seriedad y altura de miras y no por humorada, como usted afirma en sus segundas cuartillas, porque humorada es un dicho o hecho festivo, inesperado y extravagante, y usted señor Z. de la Z., al escribir en la forma que viene escribiendo, ha hecho algo y ha dicho mucho caprichoso poniendo a contribución la fuerza de su ingenio, inoportuno, puesto que asuntos de actualidad palpitante tiene donde ejercitar su bien cortada pluma y exteriorizar sus profundos conocimientos éticos y por fin extravagante, porque lo ha hecho fuera del orden regular.

Pero esto aparte, Sr. Z. de la Z. toda vez que usted al igual que el que esto escribe, es hijo sumiso de nuestra buena madre la Iglesia, yo me permito rogarle fraternalmente, que en las discusiones se atempere a la caridad cristiana porque aunque es digno de aplauso combatir el error y muy laudable pulverizar los argumentos del que viva divorciado de la verdad, siempre debe resplandecer la humildad, mansedumbre y el amor para con el adversario, sin desplantes y sin traerse guasitas de discutible gusto literario y moral para no molestar. Esto, que es rudimentario, tiene doble fuerza de obligar al discutir con un correligionario en Religión, según usted confiesa que es el Sr. Sensé.

Pero he escrito más que pensaba y concretando, Sr. Z. de la Z. le suplico que establezca los términos de la cuestión, según se enseña en las escuelas de lógica, y dentro de las condiciones que la misma exige discutiremos el catolicismo del partido Conservador (reduplicativo) y por ende el de su *puisimo* jefe (etiam reduplicativo) el muy devoto Sr. Maura, que es, a mi juicio, lo que usted ha pretendido, con poca fortuna, defender.

Despoje usted, Sr. Z. de la Z. esa doble incógnita, es decir, quítese el antifaz y tendrá mucho gusto en darle su nombre de pila y dos apellidos el que hoy es su atento s. s.

X. X.

DE ELECCIONES

El hecho de que un Gobierno demócrata, radical, tan perseguidor de los derechos del catolicismo, como mal administrador de los tributos de los contribuyentes, apoye a los candidatos del partido conservador que en el distrito de Almazán secundan la política del Sr. Martínez Asejo, y el no menos raro de que este señor y los suyos apoyen al candidato del partido radical y jacobino que hasta ahora no ha hecho otra cosa que interir ofensas a la Iglesia y llevar el mayor desbarajuste a todos los órdenes sociales.

¿No les dicen nada a los electores del distrito de Almazán? ¿Ni siquiera se les ocurre preguntar como podrá ser que los conservadores apoyen con el mismo y acaso con mayor entusiasmo que apoyan los demócratas de Canalejas y los republicanos de todos los matices, desde los que siguen al templado Azcárate, hasta los que, ciegos, siguen al caudillo que aconsejó, aprobó y aplaudió el robo, el saqueo, la violación y el incendio en Barcelona, al candidato canalejista?

Pues vamos a repetirles nosotros una explicación que ya otras veces, y en casos semejantes, hemos tenido necesidad de esponder en estas columnas.

Ordinariamente, los hombres que militan en los partidos conservador y demócrata, no tienen más ideal que el seguir teniendo influencia para poder sacar jugo y cuanto más mejor a la política.

Para ellos, los que ponen más alto que ningún otro ideal las conveniencias de la sociedad, de la patria, de la provincia y de su pueblo, son unos ilusos y unos hombres dañinos que hay que exterminar.

Para ellos, el *summum* de la habilidad y del patriotismo es sostenerse siempre arriba, mande quien mande y caiga quien caiga, aunque mande el demonio y sea preciso profanar la Cruz y deshonrar la Historia de la Patria y aniquilar a los contribuyentes, por que todo esto es con frecuencia para los políticos de turno, menos, mucho menos que el seguir figurando y comiendo.

Esa es la razón del por qué se dan con tanta frecuencia esas combinaciones que, si acreditan de hábiles a quienes las idean, y de frescos a quienes las patrocinan, tienen que ocasionar náuseas a quienes tienen en más la cabeza y el corazón que el estómago.

¿Ocurre algo de esto en Almazán? Si el pueblo se fijara! Si quisiera detenerse un poco a meditar, no es difícil que descubriera algo que no está bien que siga tolerando pacientemente.

Por eso, la candidatura popular de los Sres. Azagra y del Olmo, desligada de todo partido político, sin deber su presentación más que al pueblo, del cual ha salido, ha sido acogida con tanto entusiasmo por aquellos electores hastiados ya de ver cómo los caciques se elevan mientras ellos se hunden.

¿Cuál será el resultado de esa elección? Por los datos que a la vista tenemos podemos afirmar que el triunfo del Sr. Martínez de Azagra, así como el de los Sres. Sanz y Rodrigo se consideran casi seguros.

No puede sorprender esto a nadie si se tienen en cuenta las circunstancias que concurren en el Sr. Azagra y en el modo como ha sido proclamado. Sus enemigos apelan a toda clase de medios para derrotarlo y lo único que conseguirán será hacer más ruidoso y eficaz su triunfo, porque centuplica el entusiasmo de los independientes.

A D. José Rodrigo, no puede negársele solicitud en atender a los suyos.

D. Benito Sanz, es el desinteresado, y su rectitud y su nobleza le tienen merecido de justicia uno de los primeros puestos en la candidatura de los suyos. ¡Lástima que tengamos que decir de los suyos!

¿Qué pena nos da ver a hombres tan probos como el Sr. Sanz, cogidos en las redes de una política que empuñe a cuantos en ella intervienen!

Entre los señores del Olmo, Martínez y Carrillo, es aventurado predecir cual de los tres resultará elegido, y no sería extraño que alguno o algunos se retiraran antes del día de la lucha definitiva.

Si la presión del Gobierno, si y las raíces del caciquismo no fueran tan hondas en aquel distrito, el triunfo del Sr. del Olmo sería tan seguro y tan inevitable como el del Sr. Azagra. Por desgracia, el Gobierno y los caciques se bañan en agua de rosas derrotando a los dos candidatos presentados por el pueblo; pero los católicos de Almazán, y el primero de todos el Sr. del Olmo, procederán de modo que no hagan la causa a sus contrarios.

Votar a los conservadores y al demócrata y no votar a los candidatos del pueblo, en el distrito de Almazán, sería cosa tan inaudita y tan ilógica que no podemos ni soñarla.

Sería necesario suponer que los males que el distrito padece no tienen remedio, y ni queremos ni podemos sospecharlo.

Nuestro correo.

Roa

Caja rural de Ahorros y Préstamos.—Como resultado de la memorable sesión pública celebrada en el Círculo católico el día 2 de Febrero, en que tomó parte principal el Rvdo. P. Damián Janáriz, C. M. I. a quien se proclamó socio honorario, la digna Junta Directiva sometió en sesión pública del día cuatro del actual a la aprobación de la Junta general el reglamento redactado para el régimen de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos del S. C. de María agregada al mismo Círculo.

Se acordó, previa aprobación unánime de la Junta general, mandar el reglamento al Ilmo. Prelado de la Diócesis y al Sr. Gobernador civil, para que concedan su autorización.

En la misma sesión hicieron uso de la palabra, reflejando el entusiasmo general, el muy digno director espiritual D. Agustín Zaloña, el activo y simpático Presidente D. Pedro Cabañas y los distinguidos socios D. Francisco López Barona, D. Pablo González y D. Florentino Murga.

Quedaron nombrados Secretario y Tesorero de la Caja respectivamente los dignos socios D. Francisco López Barona y D. Tomás Esteban.

Son muchos los nuevos socios que van ingresando en el Círculo cada día más floreciente.

La feria.—El Ayuntamiento de esta villa ha hecho circular con profusión, sugestivos anuncios de la próxima feria de San Raimundo, que se celebrará en los días 14 al 19 de este mes, la cual adquirió tanto crédito e importancia el año próximo pasado en que se inauguró.

Entre los múltiples festejos y espectáculos que anuncian, merece mención especial la simpática fiesta del árbol en la cual tomarán parte los niños de las escuelas.

Se ofrecen gratis los puestos públicos, estancia y paja para el ganado, amén de doce premios para ganaderos y otros feriantes.

El Corresponsal.

En el Municipio

Se celebró sesión el 6, asistiendo los concejales Sres. Robles, Vázquez, Gil, Alvarez, Sanz Oliveros, Pascual, Ramirez, Villanueva y Urraca, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vicén.

Cuando llegamos al Salón,—seis y diez minutos—se leían algunas facturas de cuentas, siendo todas aprobadas. Se concedió licencia a don Manuel Pérez y a D. Manuel Manrique para que arreglen casas de su propiedad, asistencia facultativa a Nicasio Miguel, y piedra del monte «Razón» a Antonio García, vecino de la Aldehuela del Rincón.

Lo que más ocupó el tiempo que duró la sesión, fué el litigio que se proyecta con el pueblo de Langosto, por no querer éste reconocer el derecho de propiedad que sobre ciertos terrenos enclavados en aquel término municipal tiene la Mancomunidad de Sorla y su Tierra.

En vista de que los de Langosto no se avienen se propone ir a los tribunales de justicia.

Todos los concejales estuvieron conformes, aunque los Sres. Villanueva y Vázquez decían que se estudiara bien antes el asunto...

Se acuerda que con la mayor urgencia estudien los letrados el asunto. Se da cuenta de que el Depositario de fondos Sr. Ruiz Ocón ha presentado en la Caja de depósitos 10.000 ptas. nominales, como fianza de su cargo.

El Sr. Alvarez ruega que se pague inmediatamente el importe de la paja á los que la han vendido para la feria. El Sr. Ramirez, ruega á la presidencia que se nombre pronto el primer Teniente Alcalde, vacante por la dimisión del señor Ruiz Lería.

El Presidente contestó que, como estamos en el período electoral, sería conveniente aplazar el asunto para después, tanto más cuanto que no están desatendidas tales obligaciones... y, se levantó la sesión.

Noticias

Varias

Animado aspecto presentaban los andenes de la estación las noches del lunes y martes. En el tren marchaban los nuevos reclutas, todos contentos, y llenos de la animación y buen humor que caracteriza al soldado español.

A todos deseamos mucha suerte en el servicio de la Patria.

Ayer comenzó la Feria y desde hoy comienzan á regir los precios de ida y vuelta que para estos días ha establecido la Compañía del Ferrocarril de Soria, y que por un olvido involuntario no publicamos el día anterior.

Agradecemos al Director el cartel anunciador que nos remitió con la citada rebaja desde la estación de Torralba y todas las intermedias hasta nuestra capital.

No hay trenes especiales pero los billetes de ida y vuelta son valideros desde hoy hasta el día que se termine la feria.

Hoy se ven acudir feriantes y hemos visto que en el campo del Ferial había bastante ganado vacuno. Se espera que hoy llegue mucho más ganado y que mañana, si continúa el tiempo seco, será un buen día de feria, así como los sucesivos.

Ayer holgaron los alumnos del Instituto general y técnico con motivo de ser la fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de los Estudios católicos.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la solución Benedicte de glicerofosfato de cal con creosol. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito: farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Por llevar armas.—El día 5 del actual se le disparó casualmente una arma de fuego al vecino de Garray, Mariano García Celorrio. La herida ha sido calificada de grave.

Enhorabuena.—Recibíamla muy cumplida el comandante de Infantería D. José Aguás, por haber sido ascendido al grado de Teniente Coronel, y D. Hipólito Martínez, oficial de la misma arma que ha sido ascendido á Capitán. Ambos quedan destinados en esta capital por lo que nuevamente les felicitamos.

Han sido detenidos en el pueblo de Aguilera y puestos á la disposición del Juzgado de Bayubas de Abajo, Manuel Nuño Hernandez, Raimundo Nuño Ransanz y Wenceslao Frias; el primero por insultos y amenazas al segundo; éste por lesiones causadas al joven Gervasio Nuño Hernandez y el tercero por cómplice del segundo en una reyerta.

Al Manuel Nuño se le ocupó un cuchillo de cocina.

Nos hemos enterado, con satisfacción, de que D. Felipe las Heras no ha querido prestarse á desempeñar determinadas ridiculeces, muy estimadas por los que tan bajo concepto tienen del honor, que creen que pueden limpiarse las manchas que lo empañan haciendo caer sobre él otras nuevas.

Los tribunales de justicia están para reparar esas ofensas, cuando las hay. Atender á medios, ya desacreditados y que suelen desarrollarse como las comedias, tienen más de ridículo que de honorable, y quien, como el Sr. Las Heras, está dispuesto á responder siempre de lo que dice y de lo que hace, demuestra una seriedad, una energía y una caballerosidad que desgraciadamente tiene que resaltar más, porque en estos desdichados tiempos escasea mucho.

Reciba el Sr. Las Heras nuestra sincera y entusiasta enhorabuena por su valiente y correcto proceder.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos ha nombrado á don Angel Bancuño Bermúdez, Juez especial para que entienda en el proceso de Duruelo.

Dios quiera que tan competente, como integérrimo Magistrado, consiga esclarecer los hechos, á fin de que caiga sobre el culpable ó culpables de tan repugnante crimen la sanción merecida.

Así lo hacen esperar las extraordinarias cualidades que afornan al Juez designado, quien desde el primer momento pondrá al servicio de la causa de la Justicia, toda la atención, todo el celo y toda la energía que requiere asunto tan grave.

Por el ilustrado farmacéutico de El Royo, D. Florencio Arambilet, cónsul y profesor de las Universidades Esperantistas de la Hispanojo Esperantaja, auxiliado por el Comandante de la Guardia civil de esta provincia, Sr. Cid Rey, en breve verá la luz pública «La Sano malgranda» periódico, que se ocupará de difundir el nuevo idioma universal internacional.

Tenemos entendido, que el Sr. Cid Rey, dará pronto una conferencia, en el Casino de Numancia, si la directiva de la citada sociedad le autoriza para ello, y deseamos sea pronto, á fin de oír las lecciones de tan ilustrado señor.

El exceso de original, nos impide hoy la continuación de los importantes decretos de Instrucción pública y una interesante información agrícola, que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Precuraremos hacer espacio, porque los asuntos se acumulan.

Monumento arquitectónico.—Lo es, y uno de los más preciados del estilo románico la portada de la Iglesia de Torreandaluz.

Joya de tan extraordinario mérito había sido lastimosamente afeada por el mal gusto y la ignorancia, que tantos daños han hecho en nuestras iglesias, revistiéndola de cal.

Afortunadamente el párroco de Torreandaluz D. Félix Nuño, nuestro buen amigo comprendiendo el mérito de la portada de su iglesia, pensó en restaurarla y confió la difícil empresa al inteligente obrero soriano Cástor de la Torre, que la ha realizado con el mayor esmero é insuperable perfección.

No lo dudamos, el simpático Cástor de la Torre tomó parte muy principal en la restauración de la portada de San Nicolás de esta ciudad y, cuantos admiran tan extraordinaria obra de arte, celebran la pericia de los artistas que realizaron su restauración.

Verificadas las oposiciones al Beneficio vacante en la Catedral del Burgo de Osma, se formó la terna en la forma siguiente:

D. Clemente Núñez, D. Juan Lope, y don Damián Gonzalo.

Ha sido elegido el que iba en primer lugar. Enviamos al Sr. Núñez nuestros cordial enhorabuena.

El Jefe de Estadística de esta provincia D. José Gómez Somoza ha publicado en el Boletín Oficial una Circular sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores, ya que en ella se dan facilidades para la inclusión en el Censo electoral, próximo á rectificar.

Hoy que tanto depende de ejercer bien el derecho del sufragio el mejor gobierno de los pueblos, es necesario no desquidar la inclusión de todos los que tengan derecho al voto, para poder cumplir uno de los más graves deberes de ciudadanía.

De sociedad

El lunes marchó á Pamplona, con su distinguida familia, el Notario D. Enrique Mestre, que como saben nuestros lectores ya á desempeñar una notaría en la capital de Navarra.

A despedirles acudieron muchas y distinguidas personas de nuestra capital.

También aquella misma noche regresaron á Valladolid el oficial de Telégrafos de aquella capital, nuestro querido amigo D. Pedro Gil con su joven esposa, quienes han pasado varios días con sus parientes.

Hoy han salido para Burgo de Osma, Doña Ramona Maza, viuda de Robles y su hija Srta. Esperanza, con objeto de presentarse las Ordenes del sábado, en las que Dios mediante recibirá la del Subdiacnado D. Alfredo, hijo y hermano respectivamente de las viajeras á quien por anticipado enviamos nuestra enhorabuena.

Por telégrafo

Madrid 8 (4 t.)

El escándalo lerrouxista

El Ministro de la Gobernación ha firmado una Real Orden anulando el concierto del Ayuntamiento de Barcelona sobre cal, cemento y yeso.

El Obispo de Jaca

Mañana explanará en el Senado el Sr. Obispo de Jaca su anunciada interpelación sobre cementerios.

Dada su competencia canónica y sus recursos parlamentarios espérase una sesión animada.

Las izquierdas madrileñas se unen

El Alcalde ha conferenciado con Canalejas, hablando de la posibilidad de que se formalice la unión de los republicanos y socialistas para los efectos electorales.

Triste viaje

El Ministro de Gracia y Justicia ha visitado á Canalejas para despedirse de él, pues marcha á Orhuela, á presidir los funerales por el alma de su padre D. Trinitario Ruiz Capdepon.

La labor de las Cortes

Las comisiones del Congreso dictaminarán hoy sobre los proyectos de la Deuda y de la Ley de Contabilidad. Canalejas quiere que se discutan inmediatamente los proyectos económicos.

Hoy reproducirá el Ministro de la Guerra, en el Senado, el proyecto del servicio militar obligatorio.

En breve presentará á las Cortes el ministro de la Gobernación la reforma de la ley de Sanidad.

El Gobierno dice que ignora cuando se discutirá el proceso Ferrer.

El Turismo

El Marqués de la Vega de Inclán será nombrado comisario regio para fomento del turismo.

Tiene el proyecto de proponer el remedio de las deficiencias que notan los extranjeros en los servicios de correos y otros de importancia.

Una víctima más

Ha fallecido el empleado del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Villate, herido en la catástrofe del Hipódromo, con motivo de las pruebas de aviación.

Los tiritos de Melilla

La guardia de un pozo inmediato á Nador ha disparado sobre un grupo sospechoso de moros, matando á uno.

La persecución religiosa en Portugal

El gobierno republicano ha destituido al Obispo de Oporto, concediéndole una pensión de 20.000 pesetas. El populacho intentó agredir al Prelado.

PRENSA ASOCIADA

Aprendiz de cajista adelantado, se necesita en la imprenta de este periódico.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

sé yo, padre!.. porque todo lo grande y lo santo me parece poco para hablar de ella?

Don Agustín, con los ojos arrasados en lágrimas, pero disimulándolo, se levantó de la silla y dijo muy serio: —Bueno: conmigo no cuentas tú para ese sainete.—

Y se fué hacia la puerta, refregándose los ojos con el dorso de la mano y levantando el pestillo. Con el pestillo levantado y sin volver la cara, hubo de añadir: —Pero no te disgustes por eso ¿está? que yo lo pensaré.—

Y salió de la habitación y cerró la puerta. Y, cuando Juanito hubo corrido el pasador y se tendía de nuevo en

la cama, D. Agustín llamó á la puerta, para decir, fingiendo que lo decía de muy mala gana: —Bueno... te daré gusto. Adiós y que descanses.—

¿Descansar? ¡y que fué menudo el brinco que dió Juanito de la cama! Una vez en el suelo, cayó instintivamente de rodillas ante el cuadro de la Virgen del Carmen, y, con los brazos en cruz, le rezó la salve más fervorosa y á la vez más fresca, que había rezado en toda su vida. Más fervorosa, porque la rezó con toda el alma, que rebotaba amor y gratitud. Más fresca, porque la rezó... descalzo y en camiseta.

XVII

Compás de espera

Serían próximamente las seis de la tarde. Multitud de muchachas compuestas, agarradas del brazo y formando hileras tan largas, como anchas eran las calles, recorrían las de El Tomillar, «á san que nos vean y á san

que veamos» quiero decir, á lucir las «atrevidas» galas que iban estrenando y á ver las Cruces que la gente de Abajo había puesto, para cuando pasara la procesión.

Las había de dos maneras puestas; á saber: dentro de las casas, y en las calles.

La «postura» de las primeras era así: una sala, la mejor de la casa, con puertas al portal de la calle, se tapizaba de colchas de percal grana y á las veces con cortinas de «crochet», formando pabellones. Una, dos, ó tresábanas, según el tamaño de la pieza, adornadas con hojas de na anjo ó estrellas de papel, formando «simetría», servía de cielo raso á la habitación, completando el decorado: y en el testero principal, cubierto materialmente con cuantos espejos podían en la vecindad recolectarse, la mayor parte de ellos con las lunas de esas «que hacen aguas», se destacaba la santa Cruz, con su arco de flores de talco, sus bandas ordinariamente de talco picado á tijera y su Inri de lo mismo. Si había en la vecindad cadenas de oro, relicarios, brevetines y otras cosas que «arrelumbraran», también se le ponían; y si no las

había en la vecindad, se buscaban, aunque fuera en el centro de la tierra. Descansaba la cruz sobre un risco de romero, bruscos, almoradux y esparraueras, mojadas unas en cal de blanquear, otras en calamocha, y otras en almagre; flores de papel, casi siempre azucenas; corderitos de barro y niños llorones: todo, en fin, lo que «decorara». Tal se ponían y se ponían en El Tomillar las cruces que pudiéramos llamar «de salón», ó interiores.

Las de la calle, aparte el arco, las bandas, el Inri y demás requilros de las anteriormente descritas, se decoraban de distinta suerte y manera.

Estaban en un nicho, labrado en la pared ó fachada de la casa del devoto ó devota de donde tomaban nombre; y así se llamaban la Cruz de tío Lecho, nes; ó de tía Pitanguera, de tío Mayorazgo ó de la Chata, y solían adornarse á esta guisa y tenor.

Un arco de romero, bruscos, almoradux y esparraueras, coloridas por el anterior procedimiento, su bía desde el suelo hasta el tejado de la casa, adherido al muro. Cadenas de papel de colores, banderines asimismo de papel ó de percalina y, á las veces, farolillos á



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos (14 y 24)	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 — (14 y 16)	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 — 16	1 y 1,25

Cajitas de marlenita, 3 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Fundición especial de campanas
Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (VALENCIA)



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pide, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Tarragona, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta cascara con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

MEDALLA DE ORO
en la Exposición regional de Valencia de 1909.

SOMBRERERIA
DE
Nicasio Ruiz
60, Collado, 60
SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conceden en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente á la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Secretes SOMBREROS TEJA tela seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino; gorros, flecos, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS cantando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA. Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consiguatario á 0,92; 1,27; 1,44; 1,61; 1,73; 2,02 y 2,13 pesetas libra. Cera amarilla velada, bujías, cachas, coritas y velas rizadas.

Mala Real Inglesa
Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Marzo 1911, el vapor «Pardo».

Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 225.

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Marzo el vapor «La Española».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Bolase City, Rlko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Marzo, el vapor «Guadalupe».

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

SEBASTIAN DE LUQUE

EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11. Madrid.

Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Blanqueadores y Fábrica de velas de cera para el culto

De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías católicas, mediante una **NUOVA MECHA** de invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

Tan útil y deseado por todos, que ha merecido ser bendecido por S. S. el Papa León XIII en documento dado por el Vaticano en 16 de Febrero de 1899 privilegiado con Real Patente número 23.403, por 20 años, expedida en Madrid, en 19 de Diciembre de 1898.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"
Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.
París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA
Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA
Y
PACO GÓNGORA
se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en su esivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y piz. Se garantiza y á precios sumamente económicos. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios.

Dorado en elmas de seda. Se hacen a toda clase de mapas y se colocan en medias ca. Se garantiza los trabajos se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN
Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guada a ar) No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

CERA = BELLIDO

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2, 00

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1, 70

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30

LA MEJOR PARA EL CULTO LA DE MAS DURACION LA MAS ECONOMICA

Este resultado no falla. Pruébanlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero. Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: Francisco Bellido Rubio, ANDUJAR, (Andalucía). No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, y en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas y recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.

Imprenta y librería de **TIERRA SORIANA**

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. Precios sin competencia.